



ANEJOS DE

na:ilos

Estudios
Interdisciplinarios
de Arqueología

Asturias monástica

Catálogo de monasterios y revisión
histórica arqueológica (siglos XI-XIX)



Alejandro García Álvarez-Busto
(editor)



Octubre 2020
OVIEDO

Anejos de NAILOS
Número 7
Oviedo, 2020
ISBN 978-84-8367-703-2

Asociación de
Profesionales
Independientes de la
Arqueología de
Asturias

Anejos de
Nailos

Estudios Interdisciplinarios
de Arqueología

Asturias monástica

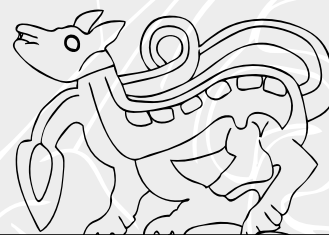
**Catálogo de monasterios
y revisión histórica arqueológica
(siglos XI-XIX)**

**Alejandro García Álvarez-Busto
(editor)**



ANEJOS DE ■
na:los

Estudios
Interdisciplinares
de Arqueología



Consejo Asesor

José Bettencourt
Universidade Nova de Lisboa

Rebeca Blanco-Rotea
*Universidade de Minho /
Universidad de Santiago de
Compostela*

Miriam Cubas Morera
Universidad de York

Camila Gianotti
*Universidad de la República
(Udelar)*

Adolfo Fernández
Fernández
Universidad de Vigo

Manuel Fernández-Götz
University of Edinburgh

Juan José Ibáñez Estévez
*Institución Milá i Fontanals,
CSIC*

Juan José Larrea Conde
Universidad del País Vasco

José María Martín Civantos
Universidad de Granada

Aitor Ruiz Redondo
Université de Bordeaux

Ignacio Rodríguez Temiño
Junta de Andalucía

José Carlos Sánchez Pardo
*Universidad de Santiago de
Compostela*

David Santamaría Álvarez
Arqueólogo

Consejo Editorial

Alejandro García Álvarez-Busto
Universidad de Oviedo

César García de Castro Valdés
Museo Arqueológico de Asturias

María González-Pumariega Solís
Gobierno del Principado de Asturias

Carlos Marín Suárez
Universidad de la República, Uruguay

Andrés Menéndez Blanco
Universidad de Oviedo

Sergio Ríos González
Arqueólogo

Patricia Suárez Manjón
Arqueóloga

José Antonio Fernández
de Córdoba Pérez
*Secretario
Arqueólogo*

Fructuoso Díaz García
Director

Fundación Municipal de Cultura de Siero

nailos

**Estudios
Interdisciplinarios
de Arqueología**

ISBN 978-84-8367-703-2
e-ISSN 2341-1074
C/ Naranjo de Bulnes 2, 2º B
33012, Oviedo
secretario@nailos.org
www.nailos.org

Anejo de NAILOS n.º 7. Octubre de 2020
© Los autores

Coeditan:

- Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología de Asturias (APIAA).
www.asociacionapiaa.com
- KRK Ediciones

KRK
Ediciones

Lugar de edición: Oviedo

Depósito legal: AS-01572-2013



CC BY-NC-ND 4.0 ES

Se permite la reproducción de los artículos, la cita y la utilización de sus contenidos siempre con la mención de la autoría y de la procedencia.

NAILOS: Estudios Interdisciplinarios de Arqueología es una publicación científica de periodicidad anual, arbitrada por pares ciegos, promovida por la Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología de Asturias (APIAA)

Bases de datos que indizan la revista | Bielefeld Academic Search Engine (BASE); Biblioteca Nacional de España; CAPES; CARHUS Plus+ 2014; Catàleg Col·lectiu de les Universitats de Catalunya (CCUC); Catalogo Italiano dei Periodici (ACNP); CiteFactor; Copac; Dialnet; Directory of Open Access Journals (DOAJ); Dulcinea; Elektronische Zeitschriftenbibliothek (EZB); ERIH PLUS; Geoscience e-Journals; Interclassica; ISOC; Latindex; MIAR; NewJour; REBIUN; Regesta Imperii (RI); Sherpa/Romeo; SUDOC; SUNCAT; Ulrich's-ProQuest; Worldcat; ZDB-network

apiaa
Asociación de Profesionales
Independientes de la Arqueología
de Asturias

EDICIONES
KRK



**GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**



OVIEDO
AYUNTAMIENTO



**FUNDACION
CAJA RURAL DE ASTURIAS**

MUSEO | **ARQUEOLÓGICO** | DE ASTURIAS



GRAN HOTEL ESPAÑA

EL COMERCIO

Sumario

Alejandro García Álvarez-Busto	
<i>Introducción a la Arqueología de la Arquitectura monástica en Asturias</i>	13-20
Otilia Requejo Pagés	
<i>San Vicente de Oviedo</i>	23-45
Alejandro García Álvarez-Busto	
<i>San Juan Bautista de Corias (Cangas del Narcea)</i>	47-69
Sergio Ríos González, Juan R. Muñiz Álvarez y César García de Castro Valdés	
<i>San Miguel de Bárcena de Monasterio (Tineo)</i>	71-89
César García de Castro Valdés	
<i>San Pelayo de Oviedo</i>	91-105
Javier Chao Arana, César García de Castro Valdés y Alejandro García Álvarez-Busto	
<i>San Salvador de Celorio (Llanes)</i>	107-128
Alejandro García Álvarez-Busto y Gema E. Adán Álvarez	
<i>San Salvador de Cornellana (Salas)</i>	131-143
Alejandro García Álvarez-Busto	
<i>Santa María La Real de Obona (Tineo)</i>	145-167
Fernando Miguel Hernández	
<i>Santa María de Lapedo-Belmonte (Belmonte de Miranda)</i>	169-197



Sumario

Luis Blanco Vázquez <i>Santa María de Villanueva de Oscos</i>	199-215
César García de Castro Valdés y Sergio Ríos González <i>Santa María La Real de La Vega (Oviedo)</i>	217-231
Fructuoso Díaz García <i>San Martín de Soto de Dueñas (Parres)</i>	233-246
Fructuoso Díaz García <i>Santa María de Villamayor (Piloña)</i>	249-273
Fructuoso Díaz García <i>San Bartolomé de Nava</i>	275-293
Otilia Requejo Pagés <i>San Pedro de Villanueva (Cangas de Onís)</i>	295-310
Sergio Ríos González <i>San Antolín de Bedón (Llanes)</i>	313-327
Fernando Miguel Hernández <i>Santa María de Gúa (Somiedo)</i>	329-346
César García de Castro Valdés <i>Santa María de Valdediós (Villaviciosa)</i>	349-369



Sumario

Patricia Suárez Manjón <i>San Francisco de Oviedo</i>	371-395
Andrés Menéndez Blanco <i>San Francisco de Tinéu</i>	397-407
Sergio Ríos González <i>San Francisco del Monte (Avilés)</i>	409-419
Patricia Suárez Manjón <i>Santa Clara de Oviedo</i>	421-459
Alejandro García Álvarez-Busto e Iván Muñiz López <i>Santa María de Raíces (Castrillón)</i>	461-478
Juan R. Muñiz Álvarez <i>Nuestra Señora del Rosario (Oviedo)</i>	481-491
Fernando Miguel Hernández <i>Nuestra Señora La Real de Las Huelgas (Avilés)</i>	493-509
Alejandro García Álvarez-Busto y Alberto Morán Corte <i>San Matías (Oviedo)</i>	511-529
Alejandro García Álvarez-Busto <i>Nuestra Señora de la Encarnación (Cangas del Narcea)</i>	531-540



Sumario

Javier Chao Arana y Alejandro García Álvarez-Busto <i>Santísimo Sacramento y Purísima Concepción de Nuestra Señora (Llanes)</i>	543-555
Paloma García Díaz y Fernando Gil Sendino <i>Santísimo Sacramento y Purísima Concepción de Nuestra Señora de Agustinas Recoletas de Gijón</i>	557-576
Nicolás Alonso Rodríguez <i>Nuestra Señora de La Merced de Sabugo (Avilés)</i>	579-587
Alicia García Fernández <i>San Juan de Capistrano de Villaviciosa</i>	589-603
Alicia García Fernández <i>Purísima Concepción de Villaviciosa</i>	605-616
Fructuoso Díaz García y José Antonio Fernández de Córdoba Pérez <i>De bienes desamortizados a bienes culturales. La gestión patrimonial de los monasterios en Asturias</i>	619-661
Alejandro García Álvarez-Busto <i>El linaje de los cenobitas. Una propuesta de síntesis para la historia de la arquitectura monástica en Asturias</i>	663-702
Bibliografía	711-766
Normas de publicación / Guide for authors	768-769





04

San Pelayo de Oviedo

César García de Castro Valdés

1. Introducción

El monasterio de San Pelayo de Oviedo se encuentra en el cuarto noreste de la colina que configura el casco antiguo de la ciudad de Oviedo, a una cota aproximada de 240 m s. n. m. Ocupa una gran manzana delimitada por las calles Águila al oeste, Jovellanos al norte y San Vicente al este, mientras que por el sur limita con las fábricas de la catedral de Oviedo y el Monasterio de San Vicente. Continúa habitado por una comunidad femenina de observancia benedictina.

El amplio solar propiedad del monasterio incluye terrenos en pendiente descendente sur-norte, con desniveles importantes en su interior, que han obligado a los sucesivos constructores a rellenar y terraplenar y a edificar salvando las diferencias de cota mediante escalinatas monumentales. El salto más importante se sitúa al norte del templo monástico, definiendo la línea que delimita el núcleo donde se emplazan los vestigios anteriores a la reforma de la segunda mitad del XVII –al sur de ella– respecto a los terrenos ganados en la gran ampliación finisecular de dicha centuria. Esta coincidencia no parece ser casual y podría remontar a la pertenencia *ab initio* del primitivo San Juan Bautista al núcleo fundacional de la *congregatio* altomedieval ovetense.

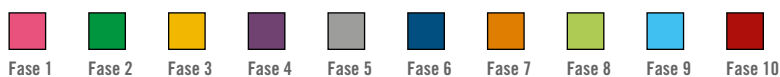
2. Historia institucional

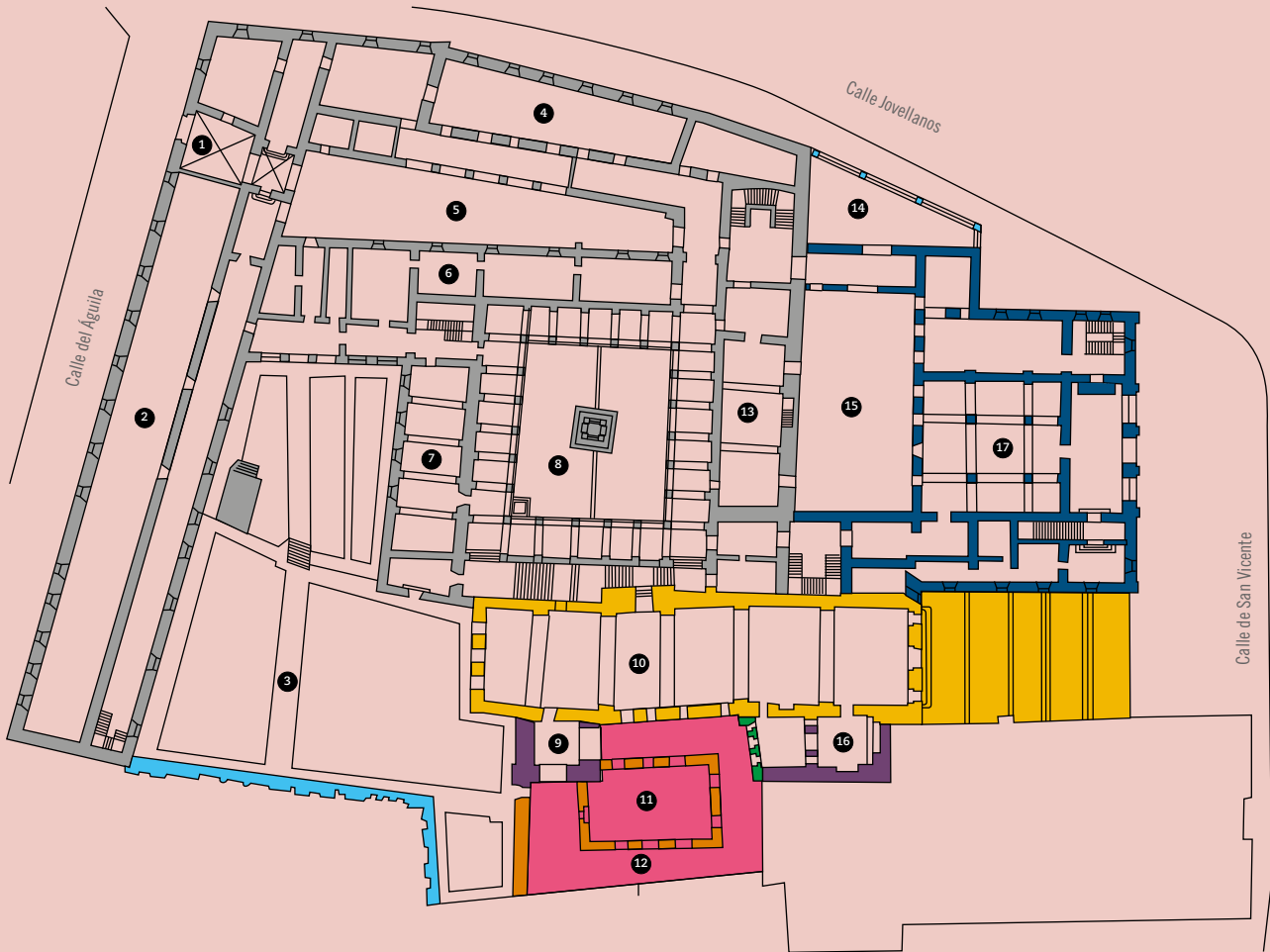
La documentación conservada no remonta más allá de 960. Se ha transmitido una primera mención de una posible comunidad de monjas en Oviedo, en el año 974, en un documento del monasterio de San Vicente (Floriano Llorente 1968:53-54), pero su identificación con la comunidad pelagiana no es inequívoca, pues podría referirse a un cenobio femenino asentado en Santa Cruz de Llanera (García de Castro y Ríos 2016:94-95). La siguiente corresponde a la donación de Bermudo II por la que se le entrega al monasterio de San Juan Bautista y San Pelayo, regido por la abadesa Tarasia, pero compuesto por una comunidad dúplice, integrada por *confessores, fratres, virgines* y *sorores*, el valle de Sariego, en 996 (Fernández, Torrente, y De la Noval 1978:19-22). Se trata de una *donatio pro anima* en la que explícitamente se requiere la celebración de oficios eucarísticos (*votibas oblationes*) en las festividades de san Juan Bautista



Fases cronológicas

FASE	CRONOLOGÍA	CARACTERIZACIÓN
S. PELAYO 1	Siglo IX	Primera constitución de una comunidad femenina al servicio litúrgico de la iglesia de san Salvador de Oviedo e inserta dentro de la magna congregatio de Oviedo. Se conservan diversos restos arquitectónicos inequívocamente prerrománicos y un cementerio de tumbas antropomorfas excavadas en roca en el denominado claustriillo.
S. PELAYO 2	Segunda mitad del siglo XII	Renovación de fábricas en estilo románico. Se conservan diversos restos arquitectónicos emparentados con el taller contemporáneo que se responsabilizó de la renovación de la Cámara Santa de la catedral de Oviedo.
S. PELAYO 3	1592-1604	Inicio del derribo de las fábricas medievales. Construcción del templo actual, según proyecto de Leonardo de La Cajiga.
S. PELAYO 4	1654-1660	Construcción de la torre-campanario, según proyecto de Melchor de Velasco, y de la sacristía exterior.
S. PELAYO 5	1694-1700	Renovación total del área residencial del monasterio, con un claustro de tres pisos y sus correspondientes crujiás, además de dos grandes alas residenciales, a oeste y norte, y una tercera ala que prolonga la crujiá norte del claustro hacia el oeste, según proyecto de Gregorio de La Roza y el perito benedictino Gaspar Ladrón de Guevara.
S. PELAYO 6	1703-1704	Construcción de la Vicaría y fachada oriental del monasterio, según proyecto del benedictino Pedro de Cardaña.
S. PELAYO 7	1770	Construcción de los muros envolventes, interiores y exteriores, del claustriillo.
S. PELAYO 8	1934-1937	Incendio de las cubiertas con ocasión de las acciones bélicas provocadas por la revolución de octubre de 1934. Bombardeos a lo largo de la Guerra Civil 1936-1937.
S. PELAYO 9	1939-1970	Reconstrucción y restauración del edificio, según proyecto de Juan Vallaure y Federico Somolinos.
S. PELAYO 10	2004-2012	Renovación de las cubiertas de la sacristía y las alas occidental y septentrional, según proyectos de Javier Hernández Cabezudo y José Ignacio González Moriyón.

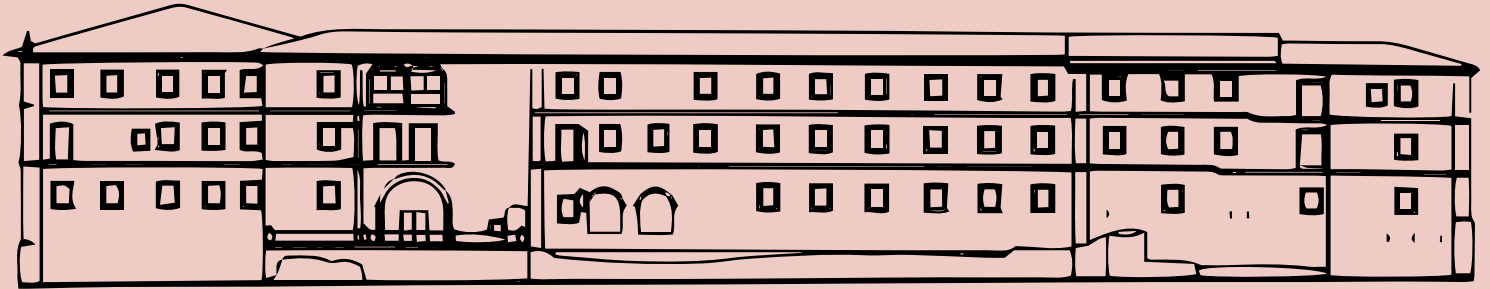




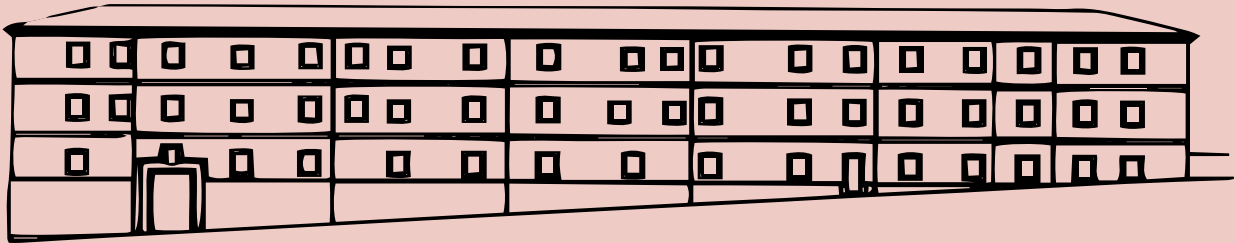
- | | | |
|-----------------------------|-------------------|---------------------------------------|
| 1. Acceso de servicio | 7. Sala Capitular | 13. Refectorio |
| 2. Dependencias de servicio | 8. Claustro | 14. Patio del Laurel |
| 3. Jardín | 9. Torre | 15. Patio del Surtidor |
| 4. Almacenes | 10. Iglesia | 16. Capilla del Santísimo y Sacristía |
| 5. Patio de servicio | 11. Claustro | 17. Vicaría |
| 6. Cocinas | 12. Cementerio | |

San Pelayo de Oviedo

Plano 1. Planta baja, sobre el plano del PERI casco antiguo de 1993. Proyecto básico de restauración del Monasterio de San Pelayo (Oviedo). Arquitecto: Javier Fernández Cabezedo. Mayo de 1999. Consejería de Educación y Cultura



A

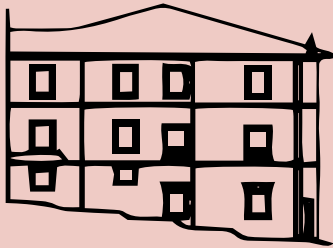


B

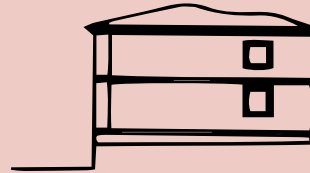
Plano 2. Alzados. A) Alzado a la calle Jovellanos (norte). B) Alzado a la calle del Águila (oeste). C) Alzado a la calle San Vicente (este). D) Alzado hacia la escalinata de acceso a la iglesia. E) Alzado hacia el Jardín de los Reyes Caudillos. Proyecto básico de restauración del Monasterio de San Pelayo (Oviedo). Arquitecto: Javier Fernández Cabezudo. Mayo de 1999. Consejería de Educación y Cultura.



C



D



E

y San Pedro a quien fuese *cultor ecclesiae*, condición que expresamente presupone la presencia de clérigos presbíteros en la comunidad destinataria de la donación. La crítica diplomática actual ha rechazado la consideración de original de la que esta donación real de Bermudo II había gozado tradicionalmente: se trata de una copia manipulada posterior al pontificado de Pelayo, por su mención de la metropolitandad de la sede de Oviedo (Fernández y Torrente 2007:191-193)¹.

Sin embargo de esta penuria y oscuridad documentales, los materiales arqueológicos y la lógica institucional de las congregaciones altomedievales permiten proponer la hipótesis de un antecedente de la comunidad femenina atestiguada en el X ya en el clero convocado al servicio de la catedral ovetense en el IX, de cuyo núcleo indiferenciado se habría segregado, como el cabildo y el monasterio masculino de San Vicente, en la segunda mitad del X. De hecho, la residencia en Oviedo de las ex reinas Teresa Ansúrez, esposa de Sancho I de León, y Velasquita, primera esposa de Vermudo II, desde 985 y 991 respectivamente (Fernández Conde 1994:33), apunta no a un inicio precisamente, sino a una institución ya consolidada, susceptible de acogerlas y servirles, a la vez que servía de refugio a las reliquias martiriales de San Pelayo, trasladadas desde el monasterio homónimo leonés ante la amenaza que supuso la algará de Almanzor en 988.

La colección documental es prácticamente nula en el siglo X, pues se compone del único documento de 996, con la objeción expuesta, y muy escasa en el XI: consta de tres documentos, de los que la donación regia de Fernando I y Sancha, de 1053, con ocasión de la *traslatio* solemne de los restos martiriales de San Pelayo para su culto público es igualmente una copia del siglo XII (Fernández Conde, Torrente y de La Noval 1978: I, 23-25; Fernández Conde y Torrente, 2007:197, n. 71). Conviene advertir, pese a todo, que en este documento se menciona en tres ocasiones a la comunidad de san Pelayo como compuesta por *fratres et sorores*, lo que es indicio de que no se ha separado aún de la comunidad única inicial². Solamente se alcanza una secuencia archivística normal a partir de 1127. La serie de abadesas arranca sin interrupciones notables a fines del XI con Gunterodo (+ post 1101) y en ella destacan las frecuentes sucesiones en el cargo de tías y sobrinas (Torrente Fernández 1995:29). Desde mediados del XII afloran en la documentación los oficios individuales de la comunidad (priora, archivera, sacristana). El monasterio se benefició de las donaciones de Alfonso VII, probablemente por alguna vinculación con el infantazgo de su hermana Sancha Raimundi (Torrente Fernández 1995-96:166-167), y gozó de concesiones regias sobre rentas fiscales (Alfonso IX), a la vez que redondeaba un considerable patrimonio inmobiliario urbano en la ciudad. El

1 Los editores de 1978 lo calificaron de original. Apunta el dato de la fecha de la copia en el XI Sanz Fuentes (cit. en Torrente Fernández 1993-94:10, n.º 3).

2 Aspecto en el que incide desde otra perspectiva Torrente Fernández (1995-1996:154-157).



dominio territorial se extendió desde los siglos XII al XV por la Asturias central: concejos de Siero y Sariego, franja costera desde Gijón a la desembocadura del Nalón, Grado, Valdés, Oviedo, Villaviciosa y Colunga.

Desde finales del siglo XIII las monjas ejercen con normalidad la gestión individual de sus patrimonios, lo que motivó la acción reformadora del obispo Gutierre de Toledo, con las constituciones otorgadas en 1379 (Fernández Conde 1978:). A fines del XV destaca la acción de la abadesa Huéniga Menéndez de Arango en favor de la recuperación de rentas dominicales (Torrente Fernández 1995:27), preparando así la afiliación en 1515 a la Congregación de San Benito de Valladolid. En 1530 absorbió a las comunidades de San Bartolomé de Nava y de Santa María de Villamayor (Martínez Vega 2011:68), lo que contribuyó a aumentar y sanear la base económica, permitiéndole iniciar un despegue que favorecería la espectacular renovación y ampliación de la fábrica a lo largo del XVII, desde 1592 a 1704.

Habiendo padecido como tantos otros monasterios los efectos nocivos de la ocupación napoleónica, la comunidad de San Pelayo fue respetada por las medidas desamortizadoras, haciéndose cargo tanto de las hermanas benedictinas de La Vega de Oviedo como de las cistercienses de Avilés a su disolución en 1854 y 1868 respectivamente (Martínez Vega 2011:70). La revolución de 1934 afectó muy gravemente al edificio, al ser incendiadas sus cubiertas por decisión de las tropas gubernamentales, muy amenazadas por los revolucionarios que lo habían ocupado, contribuyendo el derrumbe provocado por la combustión del tejado a la creación de un glacis de protección frente a las embestidas de estos (Llano Roza de Ampudia 1977²:62-63, 69). La reconstrucción y restauración fue llevada a cabo a lo largo de las décadas centrales del XX.

3. Análisis del edificio monástico

3.1. La fase medieval

Arqueológicamente, el edificio medieval de San Pelayo es una incógnita, salvo la segura existencia de un cementerio altomedieval, con tumbas excavadas en roca, inmediato a la catedral, emplazado en el lugar del llamado «claustri- llo», al sur de la iglesia. Es igualmente medieval el cimientto del paño de muro que actúa de linde medianero con el solar de la catedral, concretamente con las dependencias situadas al este de la cabecera de Santa María del Rey Casto, hoy ocupadas por servicios higiénicos de uso capitular. Este muro (Figura 1), que entesta con el testero de la iglesia monástica de San Vicente, hoy sede parroquial de Santa María de la Corte, acoge dos arcosolios románicos, com- puestos a partir de piezas heterogéneas y reinstalados en el paramento, verosí-

milmente en 1770 (Cayrol 2013: 63-64), fecha en la que consta epigráficamente, sobre la puerta de salida al patio del claustro, la construcción de sus muros exteriores. Uno de ellos, el oriental, corresponde según su epitafio a la abadesa Agnes fallecida en 1200, y ofrece inscripciones por sus dos haces, el del claustro y el de la catedral. El otro fue asignado tradicionalmente a la supuesta primera abadesa de la comunidad, Jimena, legendaria hermana de Alfonso II (García de Castro 1995:77-78). Al este de ambos sarcófagos se conserva una puerta tapiada que comunicaba con el denominado «patio de La Corte», perteneciente a la catedral, ya atestiguada por Tirso de Avilés en los años finales del XVI (Avilés 1956:194).

Se conservan varias piezas de tipología prerrománica, un capitel corintio, tres basas de columna, dos estelas, un umbral decorado con bajorrelieves, un fragmento de lauda sepulcral fechado en 1048 (Fernández Conde 1982:109; García de Castro 1995:291, 303-304, 335, 338, 341, 66), a los que se añaden un segundo capitel corintio (Figura 2) y un friso con roleos de vid (Figura 3) incorporados a la colección en los últimos dos decenios, que atestiguan una fábrica de la segunda mitad del siglo IX o del X³.

Existe también una discutida arquería consistente en un arco de medio punto peraltado simple y dos arcos de medio punto de doble rosca, con capiteles figurados y basas de doble toro, con rumbo norte-sur, cuyo arco septentrional apoya contra la fábrica moderna del templo monástico (Figura 4) (García de Castro Valdés 1995:291), como ha visto bien Cayrol (2013: 59), mientras que el meridional ha sido recortado por el eje del pilar central. Se ha puesto en relación con el supuesto pórtico martirial destinado a acoger los restos de San Pelayo, pórtico cuya construcción habrían dotado Fernando I y Sancha con ocasión de su visita al cenobio en 1053 (Ramallo Asensio 1984), y, más recientemente, con un supuesto claustro románico del XI (Carrero Santamaría 2007:383). En origen los apoyos de los arcos estuvieron formados por dos semicolumnas axiales y otra perpendicular, de las que se conserva la del apoyo septentrional, habiendo sido recortada la del apoyo central, mientras que el meridional es el producto de la refacción barroca, que tuvo lugar con posterioridad a la construcción del templo conventual, rematado en 1604 (Ramallo Asensio 1982:424). Ahora bien, la disposición de los confesonarios en el muro meridional de la iglesia, previendo el acceso de las monjas desde el espacio del claustro, implica que con anterioridad al edificio el claustro estaba integrado en las dependencias de la vida comunitaria. El estado de mutilación y desperfectos que ofrecen capiteles, basas y fustes es el resultado de convertir, tapiándola, esta arquería en cierre de la sacristía habilitada tras la construcción del nuevo templo, sacristía

3 Fernández y Torrente (2007:185) apuntan que «se trata de piezas sueltas, descontextualizadas y fácilmente transportables de un sitio a otro, por lo que siempre resultará muy arriesgada una interpretación de conjunto». Dado que buena parte de estas piezas ha aparecido con ocasión de diversas obras y demoliciones de muros en el edificio, no parece probable que el acarreo para este reemplazo hubiera provenido de lugares ajenos al propio monasterio. Estimamos que puede darse por segura su procedencia del inmueble monástico.



Figura 1. Muro del claustro divisorio con la catedral. Fotografía: César García de Castro Valdés.

dividida en dos dependencias, interna y externa, reconvirtiéndose la arquería tapiada en cierre de la interna, proceso que podemos situar coetáneamente a la construcción de la torre campanario en la década central del XVII. De hecho, el ángulo sureste de la torre se sitúa en la misma línea que el esquinual meridional de la arquería, circunstancia no casual y que debió de dirigir la actuación del arquitecto barroco.

Documentalmente se atestigua el claustro del monasterio en 1236 en una venta formalizada *in illo claustro Sancti Pelagii ubi multi homines boni fuerunt qui hoc viderunt et audierunt* (Fernández Conde, Torrente y De la Noval 1978: I, 159). Los restos de escultura arquitectónica románica conservados en el monasterio –un capitel triple de arquería (Figura 5), una dovela taqueada, procedente de una portada, un capitel de entrelazos vegetales y un capitel de pilastra igualmente decorado con palmetas y entrelazos– pueden fecharse con seguridad en el último cuarto del XII, y son adscribibles al taller que actuó en la mayoría de los edificios religiosos de la ciudad por las fechas, desde la Cámara Santa de la catedral hasta el templo parroquial de San Isidoro (Álvarez Martínez y Torrente Fernández 1998:670-675).



Figura 2. Capitel prerrománico. Siglo IX.
Fotografía: César García de Castro Valdés.



Figura 3. Friso esculpido prerrománico. Siglos IX-X.
Fotografía: César García de Castro Valdés.

Del mismo modo, apenas se puede aseverar nada sólido sobre la estructura soterrada que los arquitectos restauradores del monasterio (Juan Vallauré y Federico Somolinos) tras la parcial destrucción de 1934 pudieron documentar someramente bajo la nave del templo actual, a la altura de la sacristía interior, hoy capilla del Santísimo. Borge Cordovilla (2013:15-19) se ha preocupado de describir con atención estos planos y fotografías, proponiendo su interpretación como cripta martirial destinada a acoger los restos del niño mártir construida bajo el presbiterio del templo monástico, en lo que sigue a los mencionados arquitectos⁴. Esta reconstrucción resulta en grado sumo problemática, pues parte de una documentación forzosamente incompleta, de la que se desconocen las relaciones estratigráficas entre los componentes arquitectónicos, tanto los que integran la supuesta cripta, como los que hay que suponer para el templo en el que se insertaron dichos componentes (García de Castro y Ríos 2016:93-94).

En la misma exploración de los citados arquitectos se descubrió un arco apoyado en columnas rematadas por capiteles triples, a cuyo ejemplar superviviente ya nos hemos referido. Apareció inserto en un muro localizado junto a la esquina SE del claustro barroco. Se ha identificado con un resto del claustro románico situado al norte del templo, correspondiendo en concreto a la sala capitular (Kawamura 1994:91-92)⁵. En la dependencia donde apareció se conserva un esquinual de sillería románica, en caliza blanca, formando ángulo abierto al noreste, con restos de una basa esquinera de toro simple en el paño del sur. Puede adscribirse perfectamente a la fábrica de la segunda mitad del XII. Si se identifica este resto con el esquinual suroeste del claustro románico, se deduce que este se habría situado ocupando el solar

4 Su memoria manuscrita se conserva en el archivo del Monasterio de San Pelayo. La publicó en buena parte Fernández Conde, 1982:107-108. En su más reciente trabajo, Fernández y Torrente (2007:185) proponen incluso no descartar la hipótesis de una construcción de «ascendencia tardorromana».

5 Puede verse una fotografía en González García 1984:139.

del refectorio barroco y del patio situado ante la actual Vicaría, incluyendo tal vez la porción occidental de esta.

3.2. La renovación del siglo XVII: 1592-1704

La primera acción constructiva comprendió la edificación de la iglesia monasterial, iniciada en 1592 con proyecto de Leonardo de la Cajiga, justo el año en que se consagró la vecina del monasterio de San Vicente. Su fachada oriental (Figura 6) se inserta engarzándose a posteriori en la septentrional del cenobio masculino, confirmando la cronología documental. De una sola nave de cinco tramos, y abovedada con cañón y lunetos, se remató en 1604, fecha en que consta el pago al escultor del retablo (Miguel Vigil 1887:140; Ramallo Asensio 1982:424, 443-450). La disposición de las tres puertas en la fachada oriental es un indicio a favor del mantenimiento de la occidentación en proyecto del nuevo templo, probablemente en consonancia con la ubicación de la sacristía prevista en el proyecto, a espaldas del altar, cuya ubicación parece determinarse por el gran arco diafragma elevado en la parte oriental del coro. No obstante, la comunidad determinó situar el coro a occidente y el altar con el retablo a oriente (Ramallo Asensio 1982: 445), condenando la puerta central del hastial oriental, y manteniendo las dos laterales para el acceso de los laicos a la nave del templo. De hecho, la construcción posterior del claustro barroco permitió la elevación de un coro elevado, habilitando un forjado de madera a la altura del tercer piso del claustro. A la vez, la posición occidental del coro determinó la ubicación de la sala capitular en la panda occidental del claustro, cercana al coro bajo.

En 1654 se documenta el proyecto de la torre campanario (Ramallo Asensio 1981:24-25), que se erigió próxima a la esquina suroeste del templo y fue finalizada antes de 1660, cuando la comu-



Figura 4. Arquería del claustro. Fotografía: César García de Castro Valdés.



Figura 5. Capitel triple tardorrománico. Último tercio del siglo XII. Fotografía: César García de Castro Valdés.



Figura 6. Fachada oriental del templo monástico. 1604. Fotografía: César García de Castro Valdés.

nidad contrata con el mismo maestro Melchor de Velasco la renovación total de las dependencias monacales (Kawamura 1994:98). Probablemente en la misma operación se levantó la sacristía externa, situada simétricamente a la torre, en la esquina sureste del templo. A partir de 1680 el monasterio negocia con el cabildo la ejecución de ese proyecto, que requería la adquisición y demolición de una manzana de casas en la calle del Águila, al oeste, y el traslado de la capilla que hacía las veces de sede parroquial de Santa María de la Corte, al este. Sin embargo, ya desde los años iniciales del siglo XVII –posiblemente desde antes de 1614 (Villa González-Río 1978:259-260)– la comunidad benedictina aspiró a ocupar el suelo existente entre sus dependencias y el lienzo norte de la muralla urbana, en busca de la única vía posible de crecimiento espacial, en una maniobra de avance idéntica y coetánea a la emprendida por el vecino monasterio de San Vicente hacia el lienzo este de la misma cerca.

Hasta 1694 no se solventan las dificultades administrativas, esencialmente la oposición del Cabildo. Obtenida la licencia, el trazado definitivo del nuevo edificio fue obra de Gregorio de La Roza y el perito benedictino Gaspar Ladrón de Guevara, quienes remataron la obra en 1700 (Ramallo Asensio 1981:31-32; Kawamura 1994:100). Acabado este, la comunidad contrató la traza y ejecución de la nueva Vicaría y su monumental fachada oriental al arquitecto benedictino Pedro Martínez de Cardaña, ejecutándose entre 1703 y 1704 (Ramallo Asensio 1976).



Figura 7. Interior del claustro barroco. 1694-1700. Fotografía: César García de Castro Valdés.

La envergadura de la obra y el ritmo de su ejecución dan testimonio suficiente de la capacidad económica del monasterio a lo largo de la segunda mitad del XVII. El proyecto comprendió la ambiciosa torre de la iglesia, la sacristía, un claustro adosado a su costado septentrional, cuadrangular, de tres pisos (Figura 7), adaptado al desnivel del terreno, descendente hacia el norte, y tres grandes crujías destinadas a celdas, dos de ellas situadas al oeste y al norte del claustro, y otra perpendicular a la crujía occidental del mismo, articuladas en torno a dos grandes patios interiores, que enlazan respectivamente con las galerías norte –de contorno trapezoidal alargado– y oeste –de perímetro irregular– del claustro principal, de tres pisos. Este acogió el refectorio en la panda este y la sala capitular en la oeste, aunque hoy día sus funciones han sido intercambiadas. Las tres crujías residenciales comparten alzado de tres plantas. En la nave del norte la planta inferior se destinó a almacenes y bodegas, a los que se accedía desde la puerta practicada en la calle del Águila, sobre la que campeaba el escudo regio de los Austrias, de cuyo águila bicéfala deriva el nombre de la vía. La expansión hacia el norte significó que el monasterio alcanzaba definitivamente la cara interior de la muralla urbana, acabando con los seculares problemas que había provocado la existencia, uso y servidumbres



Figura 8. Crujía noroeste de la renovación barroca. 1694-1700. Fotografía: César García de Castro Valdés.



Figura 9. Crujía norte de la renovación barroca. 1694-1700. Fotografía: César García de Castro Valdés.



Figura 10. Fachada de la Vicaría. 1703-1704. Fotografía: César García de Castro Valdés.

del callejón situado entre la cerca y las dependencias conventuales, lo que a su vez ocasionó el surgimiento de otros relativos a la propiedad y mantenimiento de la muralla urbana (Villa González-Río 1978:258-259).

El análisis de las fachadas exteriores, oriental, occidental y septentrional, perfectamente posible desde las calles de San Vicente, Jovellanos y El Águila, permite certificar el avance de la obra en los diez años que abarcaron los trabajos. Se comenzó por la nave occidental y la esquina con la muralla de la calle Jovellanos, hasta cerrar el cuerpo con planta en L de tres pisos, unificado por las impostas lisas y el nivel común de su cornisa (Figura 8). A continuación se construyó la crujía septentrional, adosada al límite oriental de la anterior, y ligeramente retranqueada respecto a su plomo, con su cornisa algo más elevada, pero ajustándose a la cota de las impostas divisorias de los pisos (Figura 9). Siguió la construcción de la gran Vicaría, compuesta de vestíbulo abierto al exterior, gran zaguán central y dos alas al norte y al sur, que adosa a esta nave septentrional y a la crujía oriental del claustro (Figura 10). Por último se cerró el perímetro definitivo del edificio con la construcción del cuerpo angular que cierra la esquina entre la vicaría y el remate de la nave septentrional (Figura 11), aunque por el interior el orden de vanos, impostas y cornisas de este patio certifica su construcción simultánea. La secuencia es lógica, puesto que este cuerpo cierra por el norte el patio generado con la edificación de la Vicaría y la nueva fachada oriental, patio que articula esta ampliación con la fachada oriental del proyecto residencial de Gregorio de La Roza.

En el interior, las fachadas que articulan el patio trapezoidal confirman que la construcción de la crujía interior de celdas fue simultánea y enjarjada con las dos crujías exteriores (Figura 12).

3.3. La Edad Contemporánea

No se tienen noticias de más obras hasta el último tercio del XVIII. En 1770 la comunidad decidió renovar el entorno del cementerio altomedieval, integrando su perímetro en un pequeño claustro de tres por dos vanos, cerrando el espacio entre la torre campanario y el muro septentrional de la capilla catedralicia de Santa María del Rey Casto. El empeño no estuvo exento de intenciones conmemorativo-funerarias (Cayrol 2013).

La actividad bélica de 1934 y 1936-37 castigó duramente el edificio. Sus cubiertas y forjados de madera fueron incendiados y bombardeados, lo que redujo el monasterio a un esqueleto de muros en medio de montañas de escombros. Tras el final de la guerra se inició la laboriosa reconstrucción, finalizada a inicios de la década de 1970. La operación vino acompañada por el derribo del paño de muralla medieval que contorneaba la calle Jovellanos, lo que obligó a redefinir urbanísticamente la plaza ante la fachada de la Vicaría, construyéndose las escalinatas actuales en la década de 1940 (García de Castro y Ríos 2016:78-81).

Agradecimientos

Agradezco a la comunidad de San Pelayo y en especial a sor Covadonga Querol y sor María del Rosario Fernández Miranda su amabilidad y facilidades para visitar el monasterio con ocasión de la redacción de estas páginas. Asimismo, agradezco a Javier Hernández Cabezudo la cesión de la planta y los alzados del monasterios para esta publicación.



Figura 11. Ángulo exterior del patio de la Vicaría. Ca. 1704. Fotografía: César García de Castro Valdés.



Figura 12. Crujía residencial interior. 1694-1700. Fotografía: César García de Castro Valdés.